



CONCEJO DELIBERANTE
de la Municipalidad de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CONCEJAL Arq. ANDREA BARRA
Presidente Bloque Partido Justicialista

Nota Nº: 152/04.
Letra: PB PJ-CD.

Río Grande, 25 de octubre de 2004.

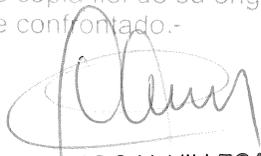
Sra. Mona Moncalvillo
Directora de Radio Nacional
S / D.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar un informe técnico sobre la instalación de la antena de Radio Nacional existente en el predio denominado catastralmente macizo 32, de la sección H de la ciudad de Río Grande provincia de Tierra del Fuego, cuya plancheta catastral se adjunta a la presente, fundamentalmente en relación a la posible incidencia de las radiaciones y ondas emitidas por la misma sobre la salud humana.

Dada la intención del Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Grande de utilizar ese predio parcialmente, considero necesario conocer si las emisiones de ondas son nocivas para la salud, si hay distancias mínimas que dejar para poder desempeñar actividades sin inconvenientes, como así también cualquier otra cuestión relacionada con ésta temática que usted/es considere/n de interés.

Sin otro particular y quedando a su disposición, saludo a Ud. muy atte.

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 30/11/2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.-


OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F


Concejal Arq. Andrea Barra.
Presidente Bloque partido Justicialista.

P.D.: los teléfonos para comunicarse son. 02964-426808 y 02964-431795 y los e-mails son
o hien

DIRECCION
RADIO NACIONAL - S.N.M.P. S.E.

FECHA: 25/10/04

Concejal Arq. Ar.

to Urbano Participativo y Desarrollo Local

Barbera Pedro

De: "Barbera Pedro" <uruena46@speedy.com.ar>
Para: "luis garcia" <lgarcia@inti.gov.ar>
Enviado: Miércoles, 02 de Noviembre de 2005 20:48
Asunto: Re: CONSULTA

Señor

Ingeniero Garci.

Antes que nada quiero agradecerle su inestimable amabilidad, por su pronta respuesta.

Por intermedio del presente le solicito formalmente nos envíe la cotización de los trabajos que se deberán realizar para la determinación del grado de incidencia por radilofrecuencia que pueda emanar del transmisor de referencia.

Lo que si le informo que dicho presupuesto debiera ser confeccionado a nombre de la Concejal Arquitecta ANDREA BARRA, ya que la presente gestión se basa en una colaboración del suscripto con dicha funcionaria.

El trabajo se debería realizar en la Ciudad de Río Grande, en la Provincia de Tierra del Fuego.

Por cualquier otra consulta o dato necesario, lo solicito se comuniquen con mi celular 02964 - 15567439.

Por otra parte y dentro de las posibilidades le requiero de ser posible la mayor celeridad en dicho presupuesto, a fin de ser aprobado se realice a la mayor brevedad los trabajos necesario.

Sin otro particular, lo saludo muy atte..

PEDRO BARBERA

----- Original Message -----

From: "luis garcia" <lgarcia@inti.gov.ar>

To: <uruena46@speedy.com.ar>

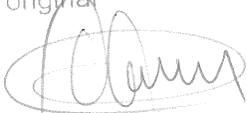
Cc: <arcari@inti.gov.ar>

Sent: Friday, October 28, 2005 2:09 PM

Subject: CONSULTA

- >
- > Estimado Sr. Barbera
- >
- > En principio le informo que un equipo transmisor de dicha potencia tiene
- > tres zonas en que puede radiar afectando al ser humano como : un blindaje
- > inadecuado o que el equipo trabaje con las puertas abiertas, la salida
- > hacia
- > la antena y la antena misma.
- > Para poder determinar este efecto sobre el ser humano es necesario
- > realizar mediciones de la radiación que genera de acuerdo a normas
- > existentes , el INTI da este servicio en forma arancelada , si Ud. lo
- > considera necesario me manda un E-mail y le alcanzamos un presupuesto,
- > indicándonos el lugar, dirección, telefono, fax teccc.
- >
- > Lo saludo cordialmente
- >
- >

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 30/11/2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.-


OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

02/11/2005

> Ing. Luis A. GARCIA

>

> Ing. LUIS ÁNGEL GARCÍA

> INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

> CENTRO DE ELECTRÓNICA e INFORMÁTICA

> Teléfono (54 11) 4724 6200/6300/6400

> Interno 6373

> lgarcia@inti.gov.ar

>

0800 444 4004 | www.inti.gov.ar

>

>

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 30 / 11 / 2005
CERTIFICO: que el presente docu-
mento es copia fiel de su original
el que he confrontado.-



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

02/11/2005

Barbera Pedro

De: "luis garcia" <lgarcia@inti.gov.ar>
Para: <uruena46@speedy.com.ar>
CC: <arcari@inti.gov.ar>
Enviado: Viernes, 28 de Octubre de 2005 14:09
Asunto: CONSULTA

Estimado Sr. Barbera

En principio le informo que un equipo transmisor de dicha potencia tiene tres zonas en que puede radiar afectando al ser humano como : un blindaje inadecuado o que el equipo trabaje con las puertas abiertas, la salida hacia la antena y la antena misma.

Para poder determinar este efecto sobre el ser humano es necesario realizar mediciones de la radiación que genera de acuerdo a normas existentes , el INTI da este servicio en forma arancelada , si Ud. lo considera necesario me manda un E-mail y le alcanzamos un presupuesto, indicándonos el lugar, dirección, telefono, fax teccc.

Lo saludo cordialmente

Ing. Luis A. GARCIA

Ing. LUIS ÁNGEL GARCÍA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTRO DE ELECTRÓNICA e INFORMÁTICA
Teléfono (54 11) 4724 6200/6300/6400
Interno 6373
lgarcia@inti.gov.ar

0800 444 4004 | www.inti.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 30 / 11 / 2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.-


OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

28/10/2005

Sede Central
Avenida General Paz 5446
Casilla de Correo 157
B1650WAB San Martín, Buenos Aires
Teléfono (54 11) 4724 6200/800/400

Presupuesto 05-CE-125

A: Concejal Arquitecta ANDREA BARRA

Fecha: 07/11/05

De: Electrónica e Informática

Página: 1 de 1

PRESUPUESTO N° 05-CE-125

Agradecemos nos informe sobre la correcta recepción del presente fax al 011-4724-6369

Para: **Concejal Arquitecta ANDREA BARRA**
Fax: 5777 - 1502 / Tel: 5777 - 1546
Contacto: Concejal Arquitecta ANDREA BARRA
Domicilio:

De: Electrónica e Informática
Director: Ing. Daniel O. LUPI
E-mail: lupi@inti.gov.ar
Laboratorio: Compatibilidad Electromagnética
Contacto Técnico: Ing. Luis A. GARCIA
E-mail: lgarcia@inti.gov.ar

Vuestra Referencia: **Email del 03/11/05**

Nuestra Referencia: **PRESUP. N° 05-CE-125**

Mencione esta Referencia en todos los documentos

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo solicitado en vuestro pedido de cotización via email, cumplimos en cotizar lo siguiente:

I. ACTIVIDAD:

Medición de los niveles de *Inmisión de Radiación no Ionizante*, producidos por la antena y las instalaciones de la planta transmisora de AM de Radio Nacional, ubicada en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, según el protocolo de medición de la Resolución 3690/2004, de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC).

Código interno de la actividad ofrecida: 7.03.03.01.00.003

II. ARANCEL Y PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME:

Arancel: \$ 3.000,00 Tres mil pesos (IVA exento)

Plazo: 30 (treinta) días.

NOTA: El arancel contempla: Gastos de seguro del instrumental, arancel de medición

El promotor deberá agregar al valor del arancel: pasajes aéreos para dos Técnicos, gastos de alojamiento, gastos de manutención, en principio los días de medición son dos (2), que solamente se incrementará en caso de lluvia.

Es de hacer notar que los viáticos actuales del INTI no cubren los costos para esa zona del país

III. CONTRATACIÓN:

Apertura de una ORDEN DE TRABAJO (O.T.) en el Centro de Electrónica e Informática, mediante el **pago adelantado del 500 %** del arancel, y el saldo contra entrega del Informe Técnico correspondiente. Si se contrata por primera vez, se deberá concurrir con formulario de C.U.I.T. de la empresa, para completar el Alta de Cliente.

IV. RESERVA DE TURNO Y VALIDEZ DEL PRESUPUESTO:

La reserva de turno se efectuará en el momento de apertura de la O.T., teniendo este presupuesto una validez de 2 (dos) meses.

V. FORMA DE PAGO:

Pago en efectivo ó cheque al día, a la orden de "INTI - Centros de Investigación"- **no a la orden** en nuestras oficinas, de lunes a viernes de 8:00 h a 16:00 h.

VI. TRASLADO DE EQUIPOS Y PERSONAL:

A cargo del Solicitante los traslados locales

Atentamente,

V° B°

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 30 / 11 / 2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.-


OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

> Ing. Luis A. GARCIA

>

> Ing. LUIS ÁNGEL GARCÍA

> INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

> CENTRO DE ELECTRÓNICA e INFORMÁTICA

> Teléfono (54 11) 4724 6200/6300/6400

> Interno 6373

> lgarcia@inti.gov.ar

>

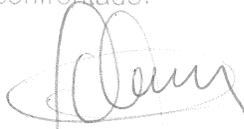
>

>

0800 444 4004 | www.inti.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 30 / 11 / 2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.-



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

02/11/2005

Barbera Pedro

De: "luis garcia" <lgarcia@inti.gov.ar>
Para: <uruena46@speedy.com.ar>
CC: <arcari@inti.gov.ar>
Enviado: Viernes, 28 de Octubre de 2005 14:09
Asunto: CONSULTA

Estimado Sr. Barbera

En principio le informo que un equipo transmisor de dicha potencia tiene tres zonas en que puede radiar afectando al ser humano como : un blindaje inadecuado o que el equipo trabaje con las puertas abiertas, la salida hacia la antena y la antena misma.

Para poder determinar este efecto sobre el ser humano es necesario realizar mediciones de la radiación que genera de acuerdo a normas existentes , el INTI da este servicio en forma arancelada , si Ud. lo considera necesario me manda un E-mail y le alcanzamos un presupuesto, indicandinos el lugar, dirección, telefono, fax teccc.

Lo saludo cordialmente

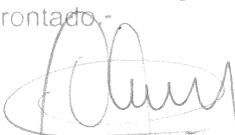
Ing. Luis A. GARCIA

Ing. LUIS ÁNGEL GARCÍA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTRO DE ELECTRÓNICA e INFORMÁTICA
Teléfono (54 11) 4724 6200/6300/6400
Interno 6373
lgarcia@inti.gov.ar

0800 444 4004 | www.inti.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 30 / 11 / 2005
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

28/10/2005